



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 251-01-08
Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología 2008 (Ente 1)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	1,064,670.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		714,672.48
Estatad:		349,997.52
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 251-02-08

Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios	
	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcícola 2007 (Ente 18)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	21	Convenio SAGARPA 2007
Abono a cuenta de cheques:	SPEUA: Relación Anexa de 6 Cuentas	
Importe Total:	1,200,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		1,200,000.00
Estatad:		0.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 251-03-08

Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Grupo Flores de Tesopaco, S.C. de R.L. de C.V.	
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina Carne 2007 (Ente 35)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	21	Convenio SAGARPA 2007
Abono a cuenta de cheques:	SPEUA: 044 767 113 056 998 514	
Importe Total:	400,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	400,000.00	
Estatad:	0.00	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 251-04-08

Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	171,660.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		106,657.53
Estatad:		65,002.47
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	30 de Septiembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 251-05-08

Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	57,220.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		35,552.51
Estatad:		21,667.49
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	01 de Octubre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 251-06-08

Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	39	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	57,220.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		35,552.51
Estatad:		21,667.49
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	03 de Noviembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 251-07-08

Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	57,207.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		35,544.45
Estatad:		21,662.55
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	01 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 251-08-08
Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-13-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología Ganadero 2008 (Ente 14)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	263,670.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		163,844.53
Estatad:		99,825.47
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 251-09-08
Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-14-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 97 Beneficiarios Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero (Ente 135)	
	Subcuenta	Descripción
Recursos con cargo al patrimonio de la:	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008
Abono a cuenta de cheques: Importe Total:	BBVA Bancomer y SPEI: Relación Anexa de 97 cuentas 20,251,200.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		20,251,200.00
Estatad:		0.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 251-10-08
Hermosillo, Son., 25 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 251-16-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	SAGARHPA	
	Rehabilitación de Caminos Rurales (Ente 50)	
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	Subcuenta	Descripción
	33	Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria BBVA Bancomer: 0160906824 5,000,000.00
Federal:		0.00
Estatad:		5,000,000.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.